

Nota de Prensa

Casi 4500 trabajadores de la provincia de Sevilla afectados por ERE en el primer semestre de 2013

Sevilla 10-09-2013- UGT Sevilla.

Desde enero a junio de 2013, un total de **4.496 Trabajadores** se han visto afectados por expedientes de Regulación de empleo en Sevilla y su provincia.

María Iglesias, Secretaria de Comunicación e Imagen de UGT Sevilla indica “Que tras la reforma laboral y una vez eliminado el requisito que antes de ella era obligatorio el garante de la autoridad laboral, los ERES se han multiplicado de forma alarmante.

“Con anterioridad a la reforma, añade, las empresas debían pasar por el requisito de la autoridad laboral para que fuera aprobado un ERE además de tener que justificar las causas del mismo, tras la reforma basta con que una empresa quiera aplicar un ERE para que pueda hacerlo, estamos ante un acto de buena voluntad por parte del empresario”.

Con respecto al mismo periodo de 2012, el número de afectados por un expediente de regulación de empleos, es superior (+1,2%).

En cuanto a los trabajadores despedidos por ERES entre enero y junio de 2013 han sido 1.378, un 16,3% más que los acumulados en el 1º semestre de 2012.

Si comparamos los trabajadores despedidos en la provincia de Sevilla aplicando otra forma de despido con los despedidos por ERES, nos damos cuenta de que los trabajadores a los que se les ha aplicado un Expediente de regulación de empleo suponen el 31% del total en la provincia de Sevilla.

Más Información: María Iglesias Domínguez (Secretaria de Comunicación e Imagen UGT Sevilla 608936288)